



Municipalidad Distrital
de **LOS AQUIJES**

CREADA POR LEY N° 5566-29 DE NOVIEMBRE 1926

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Los Aquijes, 27 de enero del 2026

OFICIO N° 016-2026-GM/MDLA

Señores:

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miró Quesada 425, Magdalena del Mar 15076

Presente.-

Asunto : REMITO ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2025

Referencia : INFORME N° 015-2026/MDLA-SGAA (REG. 160)
INFORME N.° 006-2026/MDLA-SGGA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, mediante el documento de la referencia la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental en concordancia con el artículo 43° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, esto con la única finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA

Asimismo, informarle que se tiene la RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°113-2019-ALC/MDLA que aprueba el "Reglamento para la Atención de denuncias ambientales" de la municipalidad distrital de los Aquijes ante la entidad de Fiscalización ambiental-EFA, con el objetivo de regular la presentación de denuncias ambientales.

En tal sentido se informa que durante el año 2025 se ha registrado y atendido cuatro (09) denuncias ambientales las cuales se detallan en el anexo: Registro de denuncias ambientales - 2025.

Agradeciendo por anticipado la atención al presente me despido de Usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS AQUIJES

Lic. Adm. Aymelina Alejo Escobar
GERENTE MUNICIPAL

Adjunto:

-Documento de referencia (05 folios)



Síguenos en:



Municipalidad Distrital de Los Aquijes



Municipalidad de Los Aquijes 2023 - 2026



Muni Los Aquijes



Av. Evitamiento N° 111, Los Aquijes - Ica - Ica



989 829 699